

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA
DEL MUNICIPIO CHACAO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE
CONCURSO ABIERTO N° IMU-DAF-2017-01

CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO, PENSIONADO Y JUBILADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN EN SOBRES CON APERTURA DIFERIDA CONTENATIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO

El Instituto de Movilidad Urbana del Municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas especializadas en el ramo, a presentar Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas en el Concurso Abierto N° IMU-DAF-2017-01, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO Y JUBILADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO CHACAO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017”**.

En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo de Acto Único de Recepción en Sobres con Apertura Separada, Contenido de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, previsto en el numeral 2 del artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Oficina de Contrataciones Públicas, ubicada en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda, a partir del día viernes once (11) noviembre 2016 hasta el jueves veinticuatro (24) de noviembre de 2016, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m., previa presentación de la solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos y dirección de correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar; así como, el pago de la cantidad no reembolsable de VEINTICINCO MIL BOLÍVARES (Bs. 25.000,00), mediante depósito a nombre del I.M.U., en la Cuenta Corriente N° 0114-0174-15-1747000162 de Bancaribe, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes podrán solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones Permanente, las aclaratorias que sean necesarias, desde el día viernes once (11) noviembre 2016 hasta el día martes quince (15) de noviembre de 2016, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes recibidas una vez transcurrido el plazo aquí establecido se consideran extemporáneas; y cuyas respuestas serán suministradas a las empresas participantes específicamente el día miércoles dieciséis (16) de noviembre de 2016, a las 10:00 a.m. en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda.

De conformidad con el artículo 80 del Decreto con Rango, valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contenido de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, se realizará el día viernes veinticinco (25) de noviembre de 2016, iniciándose a las 12:00 m., en la Sala la Viga Teatro Municipal de Chacao, sótano 3, Avenida Tamanaco, El Rosal, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que el Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao, asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: El Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2016.

Comisión de Contrataciones

GUSTAVO LANDAETA
V- 6.815.431
Miembro Principal

EMILIO BOULANGER
V-10.538.811
Miembro Principal

MIREYA RODRIGUEZ
V- 6.364.009
Miembro Principal

MAURICIO MATTIOLI
V-17.706.735
Miembro principal

MANUEL SIRA
V-9.483.169
Secretario

RAFAEL DERSI
V-2.980.870
Miembro principal

